

Salta, 30 de Septiembre de 2016

497/16

Expte. N° 14.338/16

VISTO:

La Resolución FI N° 432-D-2016, mediante la cual se convoca a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo interino (con financiamiento temporario) de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Matemática Aplicada" del Plan de Estudio 2014 de la Carrera de Ingeniería Electromecánica de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de marzo de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo oportunamente informado por la Dirección General Administrativa Económica, se utilizarán las economías generadas por el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva ocupado regularmente por la Dra. Analía Irma Romero quien se encuentra con licencia sin goce de haberes por desempeñarse como Secretaria Académica de esta Facultad.

Que conforme surge el Acta de Cierre, en fecha y hora fijada a tal fin, se registró la inscripción de tres (3) postulantes al cargo, dos (02) de los cuales se presentaron a la Entrevista y Clase Oral y Pública;

Que la Comisión Asesora se expide por unanimidad, proponiendo un Orden de Mérito integrado por dos (02) aspirantes y aconsejando la designación, en el cargo objeto del llamado al Lic. Néstor Javier Hurtado;

Que la totalidad de los participantes se notifico del Acta Dictamen;

Que el Departamento Docencia eleva lo actuado señalando que se han cumplido, en tiempo y forma, las instancias reglamentarias previstas, sin que se observen novedades al respecto;

Que dada la necesidad de contar con la cobertura de dicho cargo, se solicita la emisión de la presente Resolución "ad-referéndum" del Consejo Directivo.;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

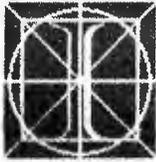
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
("ad-referéndum" del Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el Dictamen unánime de la Comisión Asesora que actuó en el llamado a Inscripción de Interesados, convocado por Resolución FI N° 432-D-2016.

ARTICULO 2º.- Designar al Lic. Néstor Javier HURTADO, D.N.I. N° 21.586.441 en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS interino con Dedicación SEMIEXCLUSIVA





Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

-2-

497/16

Expte. N° 14.338/16

con financiamiento temporario para la asignatura "MATEMÁTICA APLICADA" del Plan de Estudio 2014 de la Carrera de Ingeniería Electromecánica de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de marzo de 2017 o hasta el reintegro de la Dra. Analía Irma ROMERO, lo que ocurra primero.

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que la designación dispuesta por el Artículo anterior será imputada al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS Dedicación EXCLUSIVA de la Escuela de Ingeniería Química, identificado como Q.16.2.1.1.016.01 ocupado regularmente por la Dra. Analía Irma ROMERO.

ARTICULO 4°.- Notificar al Docente designado que, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 2° y 7° inciso a) del "Reglamento para la asignación y control de tareas Docentes", se encuentra obligado al dictado de clases en los dos cuatrimestres.

ARTICULO 5°.- Informar al Lic. Néstor Javier HURTADO, que deberá registrar diariamente su asistencia en el libro habilitado, para tal fin, en el Departamento Docencia de esta Facultad, como así también mantener actualizado el registro de su actividad Docente, mediante los pertinentes asientos en el "Libro de Temas", todo ello de conformidad con las "normas de Registro en Libro de Temas" aprobadas por Resolución N° 361-HCD-89, reglamentaria de la Resolución R N° 61/77.

ARTICULO 6°.- Disponer que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le serán retenidos sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación (Res. CS N° 342/10).

ARTICULO 7°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Obra Social, Escuela de Ingeniería Electromecánica, Departamento Personal, Departamento Docencia, Lic. Néstor Javier HURTADO y a los restantes participantes en el llamado, a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos y elévese a consideración del Consejo Directivo de esta Facultad.

RAF.

  
GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa